

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19464 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, hace saber que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores nº40/2014 siendo la concursada CROP PROYECTOS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.L., en el que se ha acordado la apertura de la Fase de Liquidación, formándose la Sección Quinta del concurso.

Mediante Auto de fecha 26 de enero de 2015, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la Fase Común del concurso núm. 40/2014

La apertura de la Fase de Liquidación. Fórmese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad CROP PROYECTOS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.L., y cesan los administradores societarios, que serán sustituidos por la siguiente administración concursal:

* D/Dña.- Teresa Collado Puñet, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 2 de marzo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150027261-1